



**CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA**

905/8

## **EXXIDE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

### **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

### **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Quito, 18 de Marzo del 2010

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EXXIDE S.A.:**

1. He auditado los balances generales adjuntos de EXXIDE S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mis auditorías.
2. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EXXIDE S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.
4. Tal como se indica en la Nota 13 a los estados financieros adjuntos, la compañía ha venido presentando pérdidas en sus operaciones y operando con capitales de trabajo y flujos de efectivo menores. La Gerencia considera que las operaciones futuras, generarán los recursos suficientes que permitan absorber las depreciaciones de las propiedades, plantaciones y equipos, que figuran en el balance general al 31 de diciembre del 2009 y 2008, por US\$ 2,037.969 y US\$ 2,197.063 respectivamente, así como los costos de producción; sin embargo, considerando los riesgos inherentes a la actividad agrícola, no es posible, a la fecha, determinar si las utilidades futuras serán suficientes para lograr los resultados esperados y operar en el futuro con bases rentables.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Quito, 18 de Marzo del 2010

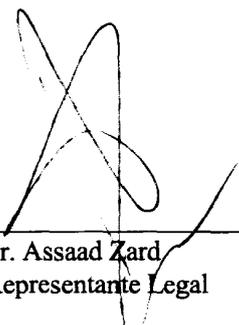
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EXXIDE S.A.:**  
**(Continuación...)**

5. Tal como se indica en la Nota 22, a los estados financieros adjuntos, durante los años 2008 y 2009, en el país imperaron ciertas condiciones adversas a la economía nacional, influenciadas por la crisis financiera mundial y local. A la fecha de emisión de éste informe, no ha sido factible determinar los efectos que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana y, fundamentalmente, sobre la posición financiera, resultados futuros de operación y flujos de efectivo de la compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada.
  
6. La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a lo mencionado en las Notas 3 y 21, las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia, en base a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010. Por tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación, evolución de patrimonio y flujos de efectivo de EXXIDE S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

**C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.**  
Licencia Profesional No. 25140  
Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-429

**EXXIDE S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos	51,157	3,703
Cuentas y Documentos por Cobrar:		
Clientes	743,852	625,801
Accionistas y Compañía Relacionada	-	113,090
Impuestos anticipados	89,320	91,441
Anticipos Proveedores	7,076	2,768
Otras cuentas por cobrar	7,026	6,801
	<u>847,274</u>	<u>839,901</u>
Inventarios	57,383	52,506
Total Activos Corrientes	<u>955,814</u>	<u>896,110</u>
<b>PROPIEDAD, PLANTACIONES Y EQUIPOS, Neto</b>	<b>2.037,969</b>	<b>2.197,063</b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.993,783</u></b>	<b><u>3.093,173</u></b>

  
 Sr. Assaad Zard  
 Representante Legal

  
 Srta. Ana Judith Guerra  
 Contadora Registro No. 18595

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**EXXIDE S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiros Bancarios	-	58,672
Obligaciones Bancarias	-	217,972
Cuentas y documentos por pagar:		
Proveedores	201,391	159,778
Accionistas y Partes Relacionadas	309,071	199,992
Pasivos acumulados	35,763	32,729
Impuestos	3,823	2,385
Intereses	4,821	4,211
	<u>554,869</u>	<u>399,095</u>
Prestaciones y Beneficios Sociales	44,199	48,668
Total Pasivo Corriente	<u>599,068</u>	<u>724,407</u>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>		
Créditos de terceros	400,000	300,000
Obligaciones Bancarias	243,315	-
Accionistas	-	-
<b>PATRIMONIO, Estado adjunto</b>	1.751,400	2.068,766
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>2.993,783</u>	<u>3.093,173</u>

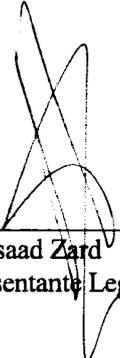
  
 Sr. Assaad Zard  
 Representante Legal

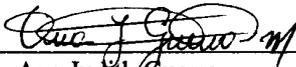
  
 Srta. Ana Judith Guerra  
 Contadora Registro No. 18595

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**EXXIDE S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
VENTAS	1,444,381	1.342,264
COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	(1,287,027)	(1.082,881)
Utilidad Bruta en Ventas	<u>157,354</u>	<u>259,383</u>
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	(294,887)	(381,738)
GASTO DE VENTAS	(29,419)	(185,595)
Pérdida Operacional	<u>(166,952)</u>	<u>(307,950)</u>
Intereses pagados, netos	(13,135)	(51,518)
Otros ingresos, netos	3,769	5,845
Pérdida antes de impuesto a la renta	<u>(176,318)</u>	<u>(353,623)</u>
Impuesto a la renta	(1,248)	-
Pérdida neta del ejercicio	<u>(177,566)</u>	<u>(353,623)</u>

  
 \_\_\_\_\_  
 Sr. Assaad Zard  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 Srta. Ana Judith Guerra  
 Contadora Registro No. 18595

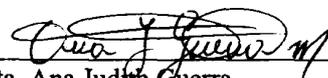
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**EXXIDE S.A.**  
**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aportes para Futura Capitalización</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva por Valuación</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	800 (1)	848,256	(660,862)	-	-	188,194
Aportes para futura capitalización	-	570,000	-	-	-	570,000
Compensación de pérdidas	-	(662,026)	662,026	-	-	-
Apropiación Reserva Legal	-	-	(116)	116	-	-
Revalorización de propiedades y plantaciones	-	-	-	-	1,664,195	1.664,195
Pérdida neta del ejercicio	-	-	(353,623)	-	-	(353,623)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	800 (1)	756,230	(352,575)	116	1,664,195	2.068,766
Ajuste Revalorización de Plantaciones	-	-	-	-	(139,800)	(139,800)
Pérdida Neta del Ejercicio	-	-	(177,566)	-	-	(177,566)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800	756,230	(530,141)	116	1,524,395	1.751,400

(1) Representado por 800 acciones de valor nominal US\$ 1 cada una.

  
 \_\_\_\_\_  
 Sr. Assaad Zard  
 Representante Legal

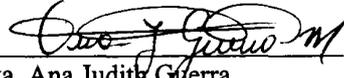
  
 \_\_\_\_\_  
 Srta. Ana Judith Guerra  
 Contadora Registro No. 18595

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**EXXIDE S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Pérdida neta del año	<u>(177,566)</u>	<u>(353,623)</u>
Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipos	316,074	183,788
Cambios en activos y pasivos de operación :		
(Incremento) cuentas por cobrar	(7,373)	(92,972)
(Incremento) en inventarios	(4,877)	(5,001)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	46,695	(88,908)
(Disminución) en beneficios sociales	(4,469)	(1,414)
Total de ajustes a la pérdida neta	<u>346,050</u>	<u>(4,507)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	<u>166,484</u>	<u>(358,130)</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Adiciones en plantaciones y equipos, neto	(296,780)	(128,504)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	<u>(296,780)</u>	<u>(128,504)</u>

  
 \_\_\_\_\_  
 Sr. Assaad Zard  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 Srta. Ana Judith Guerra  
 Contadora Registro No. 18595

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**EXXIDE S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

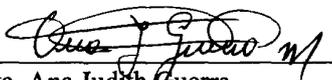
(Continuación...)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiamiento</b>		
Pago de sobregiros bancarios	(58,672)	51,777
Préstamos recibidos, neto de pagos	25,343	(388,157)
Préstamos y (pagos) a accionistas	109,079	156,232
Créditos de terceros recibidos	100,000	100,000
Aportes recibidos de accionistas para capitalización	-	570,000
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>175,750</u>	<u>489,852</u>
Incremento neto del efectivo	<u>47,454</u>	<u>3,218</u>
Efectivo al inicio del año	3,703	485
Efectivo al final del año	<u><u>51,157</u></u>	<u><u>3,703</u></u>




---

Sr. Assaad Zard  
Representante Legal




---

Srta. Ana Judith Guerra  
Contadora Registro No. 18595

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en abril del 2001, con el nombre de Exxide S.A. Su actividad principal es la producción de flores de corte, para su comercialización en el mercado local y de exportación. Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la ciudad de Quito, y sus instalaciones florícolas en el Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha (Sector Tabacundo). Las ventas de la compañía son realizadas principalmente al mercado externo (Véase Nota 11).

**NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA**

En base a las disposiciones de la “Ley 2000-4 para La Transformación Económica del Ecuador” promulgada el 13 de marzo del 2000, a partir del 1° de abril de dicho año, todas las compañías efectúan y registran sus transacciones en dólares estadounidenses, por tal razón la compañía reporta sus balances en esa unidad monetaria.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010. (Véase la Nota 21).

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

(Continuación...)

**a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses desde la fecha de su constitución, debido al cambio de unidad monetaria del Ecuador. (Véase además la Nota 2).

**b. Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo de adquisición y/o producción, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

**c. Propiedades, plantaciones y equipos**

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre del 2007, más las adiciones, revalorizaciones y retiros efectuados a partir de esa fecha durante los años 2008 y 2009, y registrados a su costo de adquisición. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los costos de desarrollo de nuevas plantaciones incluyen los desembolsos por compra de plantas, químicos y fertilizantes, mano de obra y demás costos en el establecimiento de la plantación, hasta el momento en que inician su primera producción efectiva.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. Los efectos de las revalorizaciones de los activos, se realizan con cargo o crédito al patrimonio, en la cuenta de Reserva por Valuación. (Véase la Nota 6).

**d. Ingresos por Ventas**

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de la mercadería. (Véase Nota 11).

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación...)

*e. Impuesto a la Renta*

El impuesto a la renta se provisiona para el año 2009 utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas, y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio. (Véanse Notas 14 y 17).

**NOTA 4 -IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR**

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008, comprenden:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	<b><u>US\$</u></b>	<b><u>US\$</u></b>
<b><u>Impuestos anticipados</u></b>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
Crédito tributario (1)	43.221	71.763
Retenciones de impuesto a la renta	289	268
Retenciones del IVA	5.973	4.824
Anticipo impuesto a la renta	39.837	14.586
	<u>89.320</u>	<u>91.441</u>
<b><u>Impuestos por pagar</u></b>		
Retenciones de IVA	1.620	1.332
Retenciones de impuesto a la renta	955	1.053
Impuesto a la Renta	1,248	-
	<u>3.823</u>	<u>2.385</u>

- (1) Corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la compañía en la compra de algunos bienes y/o servicios necesarios para su proceso productivo. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas, por ser exportadora de su producción, conforme se vayan presentado las solicitudes de devolución respectivas.

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**(Continuación...)**

**NOTA 5 - INVENTARIOS**

Inventarios al 31 de diciembre del 2009 y 2008 comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
Químicos	6.363	7.175
Materiales de Empaque	30.325	26.525
Seguridad Industrial y Otros	14.588	8.682
Flores en cuartos fríos	6.107	10.124
TOTAL	<u>57.383</u>	<u>52.506</u>

**NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS**

El movimiento de las propiedades, plantaciones y equipos durante los años 2009 y 2008 fue el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre 2007 US\$	Adiciones y bajas US\$	Reclasifi- caciones US\$	Revalori- zaciones US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2008 US\$	Adiciones y bajas US\$	Reclasifica- ciones US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2009 US\$	Tasa anual de depreciación %
Edificios e Instalaciones	403,273	9,517	-	837,345	1.250,135	2,261	(202,085)	1.050,311	5 y 10
Muebles y enseres	3,716	992	-	-	4,708	143	(260)	4,591	10
Equipo de Computación	18,048	8,067	(1,351)	-	24,764	1,802	(3,016)	23,550	20
Maquinaria y Equipo	121,177	6,087	-	-	127,264	10,991	(723)	137,532	10
Plantas en producción	256,795	(9,704)	46,344	609,278	902,713	(114,923)	70,315	858,105	10
	<u>803,009</u>	<u>14,959</u>	<u>44,993</u>	<u>1.446,623</u>	<u>2.309,584</u>	<u>(99,726)</u>	<u>(135,769)</u>	<u>2.074,089</u>	
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(246,846)</u>	<u>(183,689)</u>	<u>6,837</u>	<u>-</u>	<u>(423,698)</u>	<u>(316,074)</u>	<u>216,607</u>	<u>(523,165)</u>	
	<u>556,163</u>	<u>(168,730)</u>	<u>51,830</u>	<u>1.446,623</u>	<u>1.885,886</u>	<u>(415,800)</u>	<u>80,838</u>	<u>1.550,924</u>	
Terrenos	1,000	-	-	217,572	218,572	30,000	-	248,572	
Plantaciones en Establecimiento	30,988	113,545	(51,928)	-	92,605	222,995	(95,603)	219,997	
Construcciones en curso	-	-	-	-	-	18,476	-	18,476	
TOTAL	<u>588,151</u>	<u>(55,185)</u>	<u>(98)</u>	<u>1.664,195</u>	<u>2.197,063</u>	<u>(144,329)</u>	<u>(14,765)</u>	<u>2.037,969</u>	

Los bienes muebles e inmuebles de la compañía se hallan en garantía de obligaciones bancarias. Los terrenos, edificios, instalaciones y plantas en producción fueron revalorizados durante el año 2008 (Véase Nota 7)

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**(Continuación...)**

**NOTA 7 - REVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES Y PLANTAS**

La compañía revalorizó el costo en libros de las propiedades, plantas e instalaciones de acuerdo a lo determinado en un informe independiente, realizado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías. Las Juntas Extraordinarias de Accionistas, celebradas el 7 y 17 de noviembre del 2008, autorizaron la revalorización y el registro contable correspondiente, el cual fue registrado con cargo total a la cuenta de patrimonio "Reserva de Valuación" por un valor de USD \$ 1.664,195.

En el año 2009, la compañía renovó parte de las plantaciones, en razón de lo cual reverso parte de la revalorización practicada en el año anterior, por un monto de US\$ 139.800; este tratamiento que autorizado por la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de febrero del 2009, con cargo a la cuenta de patrimonio "Reserva de Valuación".

**NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS**

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2009 comprenden:

**- Largo Plazo**

	<u>Tasa de Interés</u> %	<u>US \$</u>		<u>Total</u>
		<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	
Corporación Financiera Nacional - Crédito pagadero en dividendos trimestrales, con vencimiento en Septiembre del 2015 (1)	10,80%	-	243,315	243,315
<b>TOTAL:</b>		-	243.315	243.315

(1) Garantizado con hipoteca sobre edificios e instalaciones de la compañía.

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo, son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2010	-
2011	48,663
2012	48,663
2013	48,663
2014	60,829
2015	36,497
<b>TOTAL:</b>	<u>243,315</u>

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**(Continuación...)**

**NOTA 9 - CRÉDITOS DE TERCEROS**

Al 31 de diciembre del 2009, la compañía mantenía una cuenta por pagar a largo plazo con terceros, por el valor de US\$ 400.000, por concepto de préstamos efectuados para el financiamiento de capital de trabajo, obligación que se halla respaldada por un pagaré; no se han determinado ni pactado tasas de interés.

**NOTA 10 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la compañía mantenía las siguientes cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas (socios y accionistas comunes) y accionistas:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<i>Cuentas por Cobrar</i>		
Rosas del Cotopaxi Rocopax Cia. Ltda.	-	113,090
	-	113,090
<i>Cuentas por Pagar</i>		
Herederos – Ing. René Bucaram – Accionista (1)	32,000	32,000
Sr. Assaad Zard – Accionista (1)	129,573	167,992
Rosas del Cotopaxi Rocopax Cia. Ltda. – Relacionada	147,498	-
	<u>309,071</u>	<u>199,992</u>

(1) Constituyen préstamos efectuados para el financiamiento de capital de trabajo, sobre los cuales no se han establecido tasa de interés, plazos, ni formas de cobro o pago, respectivamente.

**NOTA 11 - VENTAS AL EXTERIOR**

Durante el año 2009 y 2008, la compañía efectuó ventas al exterior por la suma de US\$ 1.411,894 y US\$ 1.289.005 respectivamente; éstas ventas son efectuadas a través de la empresa Flora Export Ltd, una compañía establecida en Islas Vírgenes Británicas y de la empresa Calinama Capital Off Shore S.A.L., una compañía establecida en El Líbano.

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 12 - BENEFICIOS SOCIALES**

El movimiento de beneficios sociales durante los años 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<u>US\$</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2007	50,082
Adiciones del año	286,201
Pagos y/o utilizaciones	<u>(287,615)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	48,668
Adiciones del año	255,732
Pagos y/o utilizaciones	<u>(260,201)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>44,199</u>

Beneficios sociales incluye décimo tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

**NOTA 13 - CAPITAL DE TRABAJO Y PÉRDIDAS OPERACIONALES**

La compañía durante los últimos años presenta pérdidas en sus operaciones, flujos de efectivo y capital de trabajo menores, ocasionados principalmente por la falta de adecuados niveles de ventas y producción con calidad de exportación.

La Gerencia de la compañía considera que el incremento en las operaciones proyectadas para los años subsiguientes, en base a un aumento en los precios de ventas, la renovación de plantas con nuevas variedades requeridas por el mercado y de una mayor productividad, la introducción en nuevos mercados y el otorgamiento de créditos financieros a tasas preferenciales, serán suficientes para generar la rentabilidad requerida y los flujos de fondos necesarios para continuar sin dificultades sus operaciones.

Adicionalmente los accionistas de la compañía están dispuestos a suministrar apoyo financiero que esta pueda requerir. (Véase Nota 18).

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 14 -REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA**

- a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en una diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinviertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- b. El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.
- c. Una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, en el Registro Oficial No. 242 del sábado 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. La señalada Ley incluye, entre otros, importantes modificaciones al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, básicamente en materias de Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos (0,5% a la salida de divisas). Esta Ley entró en vigencia a partir del 1º de enero del 2008.
- d. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- e. La Comisión Legislativa y de Fiscalización expidió el 17 de diciembre del 2008, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, en la cual entre otros artículos, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas a la tasa del 1% y a partir del ejercicio fiscal 2009 grava sobre toda salida de divisas, excepto las que porten en efectivo las personas naturales, hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta al momento de abandonar el país.

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 14 -REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación)

- f. El 3 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional emitió la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial N0. 94 del 23 de diciembre del 2009, mediante la cual se efectuaron reformas al Impuesto a la Renta, al Valor Agregado, Consumos Especiales, Salida de Divisas, y otros impuestos. Entre otros los principales cambios implantados son: se determina un nuevo tratamiento al impuesto a la renta a los dividendos y utilidades de las sociedades, amplía el concepto de reinversión de utilidades, se fija una sola forma de determinación del anticipo de impuesto a la renta, y su utilización en ejercicios siguientes; se grava con IVA a los servicios importados; se eleva el impuesto a la salida de divisas al 2%, y los casos en que éste puede ser utilizado como anticipo de impuesto a la renta.

**NOTA 15 - NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL / ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

- a. En noviembre del 2007, se instaló y entró en funcionamiento en el Ecuador la Asamblea Constituyente, la cual asumió los plenos poderes y ejerce sus facultades mediante la expedición de: mandatos constituyentes, leyes, acuerdos, resoluciones y las demás decisiones que adopte en uso de sus atribuciones.
- b. La Asamblea Constituyente se instaló con el fin de elaborar una nueva Constitución, y reestructurar el Estado Ecuatoriano, en virtud de ello y lo indicado en el literal anterior, emitió la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador (Véase la Nota 14). El plazo para cumplir ese mandato es de 180 días, razón por la cual no se puede establecer los efectos que puedan tener en el negocio las resoluciones que se emitan.
- c. La Asamblea Constituyente culminó su trabajo y emitió la Nueva Constitución Política del Ecuador la cual luego de un referéndum Aprobatorio, fue publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre del 2008.

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**(Continuación...)**

**NOTA 16 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía puede compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo actual y de años anteriores con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades gravables obtenidas.

Al 31 de diciembre del 2009, la compañía mantiene pérdidas tributarias acumuladas, que podrán ser deducidas de sus utilidades tributables de ejercicios futuros.

**NOTA 17- IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2009**

A continuación se muestra la determinación de la provisión de impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2009:

	US\$
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta	(176,318)
(+) Gastos no deducibles	<u>181,310</u>
Base para el Impuesto a la Renta	<u>4,992</u>
25% Impuesto a la renta (1)	<u><u>1,248</u></u>

(1) La compañía calcula el impuesto a la renta utilizando la tasa del 25% sobre la base imponible (Véase Nota 14)

**NOTA 18 - APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Durante el año 2008, se registraron como aportes para futura capitalización préstamos entregados por uno de los socios, en un monto de US\$ 570,000, transacción aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada 9 de octubre del 2008. Los aportes al 31 de diciembre del 2009 corresponden a un total de US\$ 756,230, aportados por uno de sus accionistas.

**NOTA 19 - GARANTÍAS**

Al 31 de diciembre del 2009, EXXIDE S.A., ha entregado sus bienes inmuebles y muebles en garantía de obligaciones con la Corporación Financiera Nacional.

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 20 -ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 2430 del 30 de diciembre del 2004 (publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del mismo año), se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en virtud de lo cual se determinó que aquellos sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la renta (dentro de los cinco días siguientes a la fecha de declaración), presentaran el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con esas partes, en función de ciertos métodos y procedimientos sugeridos en esa disposición legal. Igualmente deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, referente a sus operaciones con esas partes relacionadas, en un plazo no mayor a seis meses desde la fecha de declaración.

Mediante la Resolución No. NAC-DGER2005-0640 del 30 de diciembre del 2005 (publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006) la Directora General de Servicio de Rentas Internas estableció el contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia, el cual se dispone que para el año 2005 deberán presentar aquellas empresas que en un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, por más de US\$ 300.000.

Mediante la Resolución No. NAC-DGER2006-0161 del 8 de marzo del 2006 la Directora General de Servicio de Rentas Internas estableció que solo para el año fiscal 2005, las empresas deberán presentar el Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia, hasta seis meses después de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta (octubre del 2006).

La Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal, emitió con fecha 24 de octubre del 2005, una Sentencia por el Juicio de Impugnación, propuesto por el Presidente de la Cámara de Comercio de Quito, contra el Presidente de la República tendiente a que no se aplica el Decreto Ejecutivo No. 2430 en lo referente a la normativa por Precios de Transferencia por existir vicios insubsanables. La mencionada Sala aceptó parcialmente la demanda y declaró nula la normativa referente, exclusivamente a la "presunción de considerar empresas relacionadas cuando la transacción se realice a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o, cuando las transacciones no se ajusten al principio de plena competencia". Adicionalmente la mencionada Sala deja constancia que el Servicio de Rentas Internas tiene plena facultad para exigir a los sujetos pasivos anexar a las declaraciones los documentos y justificativos que estime necesarios.

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 20 -ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

**(Continuación...)**

La Gerencia de la empresa se halla en el proceso de evaluación de las normativas legales vigentes y de su aplicabilidad, en virtud de lo cual determinará si se halla incurso en las mismas y, de ser el caso, procederá a la elaboración de los informes que la Administración Tributaria requiera. Éstos informes son la base para determinar si la empresa deberá o no efectuar ajustes a sus resultados tributarios y estados financieros al 31 de diciembre del 2008.

**NOTA 21 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"**

- a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1° de enero del 2009.
- b. Mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el literal anterior.
- c. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010, el cual se estructura se la siguiente forma:
  - A partir del 1° de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009.

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 21 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"**

**(Continuación...)**

- A partir del 1º de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formes y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; se establece como período de transición el año 2010.
- A partir del 1º de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores; se establece como período de transición el año 2011.

En virtud del anterior, la compañía debe implementar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1º de enero del año 2012.

**NOTA 22 - EFECTOS DE CRISIS FINANCIERA MUNDIAL Y LOCAL**

Durante el año 2008, y especialmente a partir del segundo semestre, en el país imperaron ciertas condiciones adversas a la economía nacional, tales como: reducción drástica y significativa de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, importante disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, declaraciones de moratoria y amenazas de no pago de ciertos tramos de la deuda externa pública, déficit en la balanza comercial no petrolera, incremento en la tasa de inflación y disminución en la liquidez en la economía; condiciones influenciadas en por la crisis financiera mundial y local. Estos eventos han generado que el país haya deteriorado su imagen internacional, para efectos financieros, lo cual se ve reflejado en la alta calificación de riesgo país, altas tasas de interés, incrementos en las tasas de inflación, incrementos en niveles de desempleo y subempleo, restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, y falta de credibilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas y entidades en el país.

**EXXIDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 22 - EFECTOS DE CRISIS FINANCIERA MUNDIAL Y LOCAL**

**(Continuación...)**

Durante el año 2009 y el año en curso, el Gobierno del Ecuador se halla diseñando y aplicando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos antes mencionados, entre las cuales constan: reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricciones de importación de algunos productos, incremento de la recaudación tributaria, y creación e incremento de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles afectaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana y, principalmente, sobre la posición financiera, resultados futuros de operación y generación de flujos de efectivo de la empresa. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

**NOTA 23 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros (18 de marzo del 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

---